



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE LLORET DE VISTALEGRE

#### 10080 *Reglamento municipal que regula el Uso de la marca "Lloret de Vistalegre"*

El Pleno celebrado en sesión ordinaria de fecha 8 de septiembre de 2017 aprobó inicialmente el Reglamento municipal que regula el Uso de la marca "Lloret de Vistalegre", así como someter el proyecto de Reglamento municipal a un periodo de información pública, por plazo de treinta días, mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de les Illes Balears y en el tablón de anuncios de la Corporación, a fin de que los vecinos y las personas legítimamente interesadas puedan examinar el expediente y formular reclamaciones, reparos u observaciones. Asimismo, estará a la disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://lloretdevistalegre.sedelectronica.es>.

Lloret de Vistalegre, (Fecha firma electrónica: 12/09/2017)

**El Alcalde**  
Antoni Bennasar Pol

